CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs., en la Dependencia del Dpto Suministro - Div. Deposito ubicado en él Sub. Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Lic. Ramiro Espinola - Adm. de Contrato.
Sra. Zulma Zeballos - Adm Aux de Contrato.
Srta. Aracely Castillo - Div. Recepción de Bienes
Lic. Natalia Ramos - Direcc. Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes M. - Div. Deposito.,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Pnatec S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°36/2019-Contrato N° 86/2019-OC N°- 4424 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0014852 de fecha 04-11-21.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-.

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ nº 451/21.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Se recepciona conforme al Dictamen DAJ nº 451/21 - Asesoría Jurídica, y su ampliatoria DAJ nº 479/21.
Convenio Modificatorio nº 77/2021

Siendo las 09:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Aracely Castillo
División de Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Dpto. Suministro. Div. Deposito.) en fecha 04-11-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes